

Santiago, 28 de mayo de 2021

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON PGCO IV
ADMINISTRADO POR
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**

**INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y DE
DIVIDENDO**

Se informa a los señores aportantes de **Fondo de Inversión Security Pantheon PGCO IV** (en adelante el “Fondo”), que se realizará una disminución de capital de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, por lo que ponemos a su disposición los siguientes aspectos a considerar en la situación informada:

A. Disminución de Capital

- De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **4 de junio de 2021**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **USD\$ 150.202,61** a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
- El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	23.672,90	0,018378981
Serie C	33.303,38	0,019122070
Serie D	93.226,33	0,019231028

- La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **3 de junio de 2021**.

B. Pago de Dividendo

1. También, en la misma fecha, de acuerdo con lo establecido en el número CINCO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, se distribuirá un dividendo provisorio por la cantidad de **USD\$ 112.625,00.-**, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio de 2021 y acumulados de ejercicios anteriores del Fondo, el pago de este dividendo provisorio se efectuará según siguiente detalle:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota (factor de reparto)
SERIE A	17.750,43	0,013780940
SERIE C	24.971,56	0,014338122
SERIE D	69.903,01	0,014419818

2. El pago de la disminución de capital y del dividendo provisorio se efectuará en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, Santiago, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago también se efectuará mediante transferencia electrónica según indique el aportante

**GERENTE GENERAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**